



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN NÚMERO **0935** DE 2018

6 DIC. 2018

Por la cual se modifica el detalle de las cuentas de Gastos Generales del Presupuesto de Funcionamiento del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, para la vigencia 2018.

LA DIRECTORA DE OPERACIONES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

En ejercicio de las atribuciones conferidas en la Resolución No 0159 del 10 de marzo de 2016, y

CONSIDERANDO

Que, el artículo 2.8.1.7.5 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Artículo 14 del Decreto No. 412 de marzo 2 de 2018, establece, "**Registro de la ejecución presupuestal en el sistema integrado de información financiera. El registro de la ejecución del presupuesto de rentas y recursos de capital y del presupuesto de gastos del Presupuesto General de la Nación en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal – CCP que establezca la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en los tiempos que permitan conocer la situación de las finanzas con mayor cercanía al momento de generarse el hecho económico.**

Parágrafo. El Departamento Nacional de Planeación para lo de su competencia, tomará la información financiera de la ejecución de la inversión por proyecto y su respectiva relación con los rubros del catálogo de clasificación presupuestal, a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación"

Que, mediante Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

Que, mediante Resolución 0159 del 10 de marzo de 2016, se delegó en el Subdirector de Operaciones del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, la facultad de detallar las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales y desagregar la cuenta de Transferencias Corrientes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y sus modificaciones de conformidad con el detalle y desagregación establecido en el plan de cuentas expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Que, mediante Resolución 069 del 29 de diciembre de 2011, la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, adoptó el plan de cuentas para el registro de los compromisos en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, correspondientes a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.

Que, mediante Resolución 0001 del 18 de enero de 2016, la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, adoptó el plan de cuentas para el registro de los compromisos en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, correspondiente a algunos rubros de la cuenta de Transferencias Corrientes.

Que mediante Resolución No 0001 del 2 de enero de 2018 detallan las Cuentas de Gastos de Personal, Gastos Generales y se desagrega la Cuenta de Transferencias Corrientes del Presupuesto de Funcionamiento del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, para la vigencia fiscal de 2018.

Que, la Jefe del Área Administrativa, mediante memorando MEM18-00020272 de diciembre 6 de 2018, remite el detalle de las cuentas de Gastos Generales para el trámite de resolución, de acuerdo las necesidades reportadas por las dependencias de la Entidad.

Que, la Coordinadora del Grupo de Presupuesto, certifica el 6 de diciembre de 2018, que existe apropiación disponible en los rubros a contracreditar y la cual es susceptible de trasladar.

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica el detalle de las Cuentas de Gastos Generales del presupuesto de Funcionamiento del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, para la vigencia 2018".

Que, se hace necesario modificar el detalle inicial de los rubros presupuestales de las cuentas de Gastos Generales del presupuesto de Funcionamiento del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – Efectuar la modificación al detalle de las cuentas de Gastos Generales del Presupuesto de Funcionamiento del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, para la vigencia 2018, así:

SECCIÓN 020101-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA- GESTIÓN GENERAL

RUBRO	NOMBRE	CONTRA CREDITOS	CREDITOS
	TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 126.603.000	\$ 126.603.000
	GASTOS GENERALES	\$ 126.603.000	\$ 126.603.000
204	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 126.603.000	\$ 126.603.000
204-2	ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		\$ 20.000.000
204-2-2	MOBILIARIO Y ENSERES		20.000.000
204-4	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 13.508.258	\$ 16.603.000
204-4-2	DOTACIÓN	13.508.258	
204-4-21	UTENSILIOS DE CAFETERIA		300.000
204-4-23	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		16.303.000
204-5	MANTENIMIENTO	\$ 73.662	
204-5-5	MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIONES Y COMPUTACION	73.662	
204-9	SEGUROS		\$ 90.000.000
204-9-13	OTROS SEGUROS		90.000.000
204-10	ARRENDAMIENTOS	\$ 2.493.302	
204-10-2	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	2.493.302	
204-21	CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	\$ 24	
204-21-8	SERVICIOS PARA ESTIMULOS	24	
204-41	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 110.527.754	
204-41-13	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	110.527.754	

ARTÍCULO SEGUNDO. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,
Dada en Bogotá, D.C., a los

6 DIC. 2018



CLAUDIA XIMENA LÓPEZ PAREJA
Directora de Operaciones

Elaboró: Nelly Soler Ramirez
Revisó: Gonzalo Quintero Perilla